



E L **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO

- Que el 3 de diciembre de 1998, ACORVOL, Asociación Coordinadora del Voluntariado, cumple VEINTICINCO AÑOS de fructífera labor en el Voluntariado del Guayas;
- Que ACORVOL, Asociación Coordinadora del Voluntariado, durante su loable trayectoria, siempre ha dado muestras de mística de trabajo, responsabilidad, honradez y entrega total en su labor pionera en el voluntariado del país;
- Que la comunidad ecuatoriana, ha valorado su excelente tarea en beneficio de los desposeídos del país;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer los actos efectuados por tan Ilustre Institución; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Resaltar el mérito institucional de ACORVOL, Asociación Coordinadora del Voluntariado, al cumplir sus VEINTICINCO AÑOS de labor en beneficio de sus 63 fundaciones, asociaciones e instituciones.

Felicitar a los miembros de ACORVOL y en especial a su Directorio.

Delegar a la señora Abogada Blanca Ugarte de Ferretti, Legisladora por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguida Institución en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.


PROF. CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL (E)


LCDO. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL